

## CONVOCATORIA CAS N° 067 - 2018 “CONDUCTOR DE VEHICULO”

### I. ASPECTOS GENERALES:

Todo postulante debe revisar previamente las Bases de las Convocatorias para la Contratación Administrativa de Servicios, las cuales se encuentran publicadas en el Portal UNETE A SUNAT, dichas Bases rigen TODOS los procesos de selección de personal CAS de nuestra Institución.

#### 1.1 Lugar de ejecución del proceso:

Todas las etapas del proceso de selección se ejecutarán en la ciudad de **LIMA**

### II. ASPECTOS ESPECIFICOS:

#### 2.1 Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de UN (01) “CONDUCTOR DE VEHICULO”

#### 2.2 Unidad orgánica solicitante:

7E6500 - DIVISION DE CONTROL DE TRANSPORTE - I LIMA

#### 2.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de selección:

8A1400 - DIVISIÓN DE INCORPORACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL – INRH

#### 2.4 Base Legal

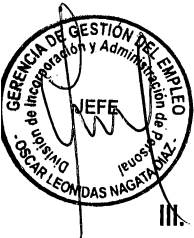
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- Resolución de SUNAT N° N° 128-2016 que aprueba el Reglamento Interno de Trabajo de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria y modificatorias.
- RINRH N° 40-2017-SUNAT/80000 que aprueba la incorporación del CAS en SUNAT
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE.
- Ley N° 29973- Ley General de la Persona con Discapacidad).

### III. PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR:

- Conducir los vehículos automotores que le sean asignados.
  - Revisar el kilometraje, gasolina, aceite, batería y demás indicadores que aseguren el funcionamiento del vehículo.
  - Velar por el estado operativo y condiciones mecánicas de los diferentes sistemas del vehículo.
  - Informar las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos a cargo.
- Otras funciones que se le asigne

### IV. PERFIL DEL PUESTO

El postulante deberá tener en cuenta lo señalado en el presente punto, además de lo precisado en el numeral 2.1 de las “Bases de las Convocatorias”.



REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica (*)	Secundaria completa.
Conocimientos Técnicos (**)	Mecánica automotriz.
Licencia de Conducir (**)	Licencia de conducir clase A, categoría II - A.
Experiencia Laboral (**)	Experiencia General: Dos (2) años. Experiencia específica: Dos (2) años en puestos afines (incluido en la experiencia general)
Habilidades o competencias	Orientación al trabajo en equipo, Vocación de Servicio, Orientación a resultados.
Evaluaciones adicionales o precisiones complementarias (****)	No tener infracciones de tránsito durante el último año.

- (\*) Los perfiles de educación secundaria, los postulantes deberán presentar obligatoriamente el certificado o constancia de estudios correspondiente.  
 (\*\*) Es obligatorio se detalle en la Ficha Virtual en la postulación, de no detallar lo requerido en la convocatoria será calificado como "No Apto".  
 (\*\*\*) Es obligatorio presentar los documentos que acrediten el requisito  
 (\*\*\*\*) El Record de Conductor será verificado en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (<http://recordconductor.mtc.gob.pe>).

#### IV. PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR:

- Conducir los vehículos automotores que le sean asignados.
- Revisar el kilometraje, gasolina, aceite, batería y demás indicadores que aseguren el funcionamiento del vehículo.
- Velar por el estado operativo y condiciones mecánicas de los diferentes sistemas del vehículo.
- Informar las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos a cargo.
- Otras funciones que se le asigne

#### V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	LIMA
Duración del contrato	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2018, CON POSIBILIDAD A RENOVACIÓN.
Remuneración mensual	S/ 2,000 (DOS MIL Y 00/100 SOLES) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Jornada Laboral	48 HORAS SEMANALES EN TURNOS ROTATIVOS

#### CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

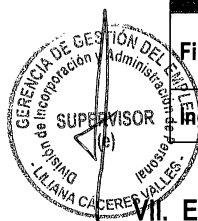
- El **cronograma es tentativo**, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente a través del portal Únete a la SUNAT, es responsabilidad del postulante realizar el seguimiento permanente de la convocatoria en el portal web <http://unete.sunat.gob.pe/>
- Todas las publicaciones se realizarán por medio del portal web <http://unete.sunat.gob.pe/>
- En la publicación de los resultados de cada etapa, se anunciará la fecha, lugar y hora de ejecución de la siguiente etapa.
- Cada etapa es de carácter obligatorio y eliminatorio.



ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	FECHAS	ÁREA RESPONSABLE
Comunicación al MTPE	22/01/2018	División de Incorporación y Administración de Personal
<b>CONVOCATORIA</b>		
<b>Publicación de la convocatoria en nuestro portal web <a href="http://unete.sunat.gob.pe/">http://unete.sunat.gob.pe/</a></b>	05/02/2018	División de Incorporación y Administración de Personal
<b>Inscripción Virtual</b> en el portal web	Del 07/02/2018 al 09/02/2018	Postulante
<b>SELECCIÓN</b>		
<b>Verificación de Cumplimiento de Requisitos y Evaluación Curricular</b> Comprende la revisión de la "Ficha de Postulación Virtual" y los documentos sustentatorios declarados en la postulación en concordancia con el "Perfil de Puesto".	Del 12/02/2018 al 15/02/2018	División de Incorporación y Administración de Personal / Unidad orgánica solicitante
<b>Publicación de APTOS a Evaluación Psicotécnica y Psicológica</b>	16/02/2018	División de Incorporación y Administración de Personal
<b>Evaluaciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación Psicotécnica</li> <li>Evaluación Psicológica (Referencial)</li> </ul>	19/02/2018	División de Incorporación y Administración de Personal
<b>Publicación de APTOS a Evaluación de Conocimiento</b>	20/02/2018	División de Incorporación y Administración de Personal
<b>Evaluaciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación de Conocimientos del puesto</li> </ul>	21/02/2018	División de Incorporación y Administración de Personal
<b>Publicación de APTOS a las Evaluaciones Complementarias:</b>	22/02/2018	División de Incorporación y Administración de Personal
<b>Evaluaciones Complementarias:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación de manejo y mecánica automotriz</li> </ul>	23/02/2018	División de Incorporación y Administración de Personal y/o Oficina/Sección de soporte administrativo
<b>Publicación de Aptos a Entrevista</b>	23/02/2018	División de Incorporación y Administración de Personal
<b>Entrevista Personal</b>	26/02/2018	Comité de Entrevista
<b>Publicación de Resultado Final</b>	27/02/2018	División de Incorporación y Administración de Personal
<b>SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</b>		
<b>Firma de Contrato</b>	02/03/2018	División de Incorporación y Administración de Personal
<b>Ingreso de Personal</b>		05/03/2018

## VII. ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos (Escala Eneatipo), distribuyéndose de esta manera:



EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	APTO/ NO APTO (Cualitativo)		
<b>EVALUACIÓN CURRICULAR:</b>			
Experiencia específica: Dos (2) años en puestos afines.			
02 años	5.00 puntos	20%	5.00
Mayor a 02 años hasta 04 años	7.00 puntos		
Mayor a 04 años	9.00 puntos		
EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y PSICOTÉCNICA	20%	6.00	6.00
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	REFERENCIAL		
EVALUACIÓN DE MANEJO Y MECÁNICA AUTOMOTRIZ	30%	6.00	9.00
ENTREVISTA	30%	5.00	9.00

División de Incorporación y Administración de Personal  
Intendencia Nacional de Recursos Humanos

